



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

NOTA DE PRENSA N° 091-2015-GR.CAJ/DC.RR.PP.

Consejo de Coordinación Regional juramentó el viernes para el período 2015 – 2016.

En ceremonia pública, que se desarrolló el último viernes en el Auditorium del Gobierno Regional Cajamarca se llevó a cabo el acto de juramentación del Consejo de Coordinación Regional (período 2015 - 2016) en dicho evento fue juramentado Porfirio Medina Vásquez como presidente de este espacio de Concertación y consulta.

En representación de los alcaldes provinciales fue juramentado Walter Hebert Prieto Maitre, Alcalde de la Provincia de Jaén; mientras que como miembros de la sociedad civil electos están Grimaldo Rimarachín Rodríguez, representante de la Asociación de Productores Agropecuarios El Valle Chotano y Doñana; Felipe Alberca Yajamanco, representante de la Unión de Cafetaleros Ecológicos UNICAFEC; Damián Chegne García Representante de la Asociación Andina de Cultivos y Crianzas; y, Marleny Jesús Vergara Abanto, representante del Colegio de Enfermeros del Perú Consejo Departamental Cajamarca.

Por otro lado, también estuvieron presentes Pierre Antonio Pantoja Niño de Guzmán, representante de la Universidad Alas Peruanas – Filial Cajamarca; Homero Aquilino Saldaña Rodríguez, representante de la ONG Cordillera Los Andes – CLANDES; y, Wilmer Jeremías Tomás representante de la Organización Regional Awajun – ORASI. Cabe destacar la juramentación de Santos Saavedra Vásquez, Presidente de la Federación Regional de Rondas Campesinas, Urbanas e Indígenas.

Como se sabe, el Consejo de Coordinación Regional CCR, tiene como función emitir opinión consultiva concertado entre sí, sobre el Plan Anual, Presupuesto Participativo Anual, Plan de Desarrollo Regional Concertado la visión general y los lineamientos estratégicos de los programas componentes del Plan de Desarrollo Regional Concertado y otras que le encargue o solicite el Consejo Regional.

Con la mencionada juramentación el Gobierno Regional Cajamarca está dando cumplimiento a lo dispuestos en la Ley N° 27902 que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867, para regular la participación de los Alcaldes Provinciales y la Sociedad Civil en los Gobiernos Regionales y fortalecer el proceso de Descentralización y Regionalización.

Se agradece su difusión

Cajamarca, 11 de mayo de 2015



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y
RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA